



PLAN DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL IES HIPATIA: PAUTAS METODOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS

El objeto fundamental de este plan es articular procedimientos de atención a la Comunidad Educativa, en caso de que se dieran circunstancias excepcionales de docencia telemática en algunos grupos o en la totalidad, que permitan garantizar la continuidad de la gestión administrativa y las funciones de información y tutorías con las familias y el alumnado. Se trata de permitir continuar el desarrollo esencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje que presta el centro educativo en un marco de docencia no presencial, siendo conscientes de las posibles limitaciones que dicho contexto pueda suponer.

Ante el riesgo de un posible nuevo confinamiento y el consiguiente cierre de los centros educativos nos vemos obligados a diseñar un plan de teleformación para el cual contamos con la experiencia que nos ha proporcionado el estado de alarma que vivimos durante los últimos meses del curso 2019/2020 y que nos forzó a un tipo de enseñanza para el que no estábamos preparados. Esta experiencia puso de manifiesto las siguientes carencias:

- Falta de formación por parte del profesorado en el uso de herramientas de educación a distancia y en general, de las nuevas tecnologías.
- Falta de formación del alumnado en la competencia digital (uso de plataformas educativas, correo electrónico, procesador de texto, búsqueda de información en la web...).
- Plataformas de la administración limitadas para esta contingencia que se colapsaban y quedaban bloqueadas con excesiva frecuencia.
- Tanto el profesorado como el alumnado tenía que aportar sus medios técnicos privados siendo estos en algunos casos, obsoletos o insuficientes.
- La atención al alumnado NEAE necesitado de mayor cercanía y seguimiento se resiente al no contar con la presencia física del profesor.
- Esta metodología imposibilita un proceso evaluativo que nos garantice que el alumnado ha superado los criterios y estándares requeridos lo cual obliga a calificar en cierto modo “a ciegas”.



Dentro de las limitaciones que seguiríamos teniendo en un escenario así, para sacar el máximo partido a nuestro trabajo, tendremos que prestar especial atención a los siguientes aspectos:

1. Potenciar la enseñanza por videoconferencia ya que este medio es el que más se acerca a la docencia directa y permite la comunicación bidireccional en tiempo real.
2. Selección y secuenciación correcta de tareas primando los criterios de evaluación imprescindibles.
3. Corrección y evaluación de las tareas con notificación al alumnado y familias de forma periódica.
4. Apoyo especial al alumnado que se desconecta por dificultades técnicas o de aprendizaje.
5. Estrechar la comunicación con las familias.
6. Coordinación del profesorado mediante reuniones de tutores, ETCP, equipos educativos, departamentos y claustro, y elaboración de materiales informativos claros y concisos que ayuden a la comprensión de las instrucciones.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Metodología por videoconferencias. Ante la imposibilidad de continuar eventualmente con la enseñanza presencial, las videoconferencias se presentan como el recurso que más facilita la interacción con el alumnado al permitir preguntas y respuestas accesibles a todo el grupo, compartir imágenes y documentos, elaborar gráficos en la pizarra virtual, proponer encuestas, etc.

Cada profesor deberá respetar su horario para evitar coincidencias y sólo realizar cambios si previamente han sido autorizados por la jefatura de estudios. En estas circunstancias de enseñanza no presencial, mantener una agenda regular ayuda al alumnado a establecer una rutina de trabajo tan necesaria para un óptimo rendimiento escolar. Cuando esta rutina no existe, las familias encuentran muchas dificultades en conseguir una disciplina horaria en el hogar.



La evaluación de la participación en estas clases mediante videoconferencias debe aparecer de forma expresa en las programaciones de los departamentos. Por tanto, el profesor debe pasar lista al comienzo de las mismas y tomar anotaciones al respecto de las intervenciones de los alumnos.

Con el fin de evitar el abandono y las posibles dificultades asociadas a la formación no presencial será recomendable enviar un número de actividades proporcional al número de horas semanales y nivel de la materia e indicarle al alumnado el tiempo disponible para su entrega.

PROCEDIMIENTOS USADOS EN EL PROCESO DE E-A: TAREAS

Si bien no deben sustituir en ningún caso a la enseñanza en directo e interactiva que proporcionan las videoconferencias, las tareas juegan un papel vital en el proceso de enseñanza a distancia. Este papel se manifiesta en tres direcciones:

- a. Consolidación de aprendizajes adquiridos.
- b. Ampliación y fomento de la investigación potenciando las competencias clave *digital, Sentido de iniciativa y aprender a aprender.*
- c. Como instrumento de evaluación.

La correcta selección de las tareas es clave para que puedan ser útiles en estas tres direcciones. Para lograrlo se deben contemplar los siguientes criterios:

- La extensión se debe adecuar a una temporización racional procurando no sobrecargar ni, por el contrario, simplificar en exceso.
- La presentación y el tipo de tareas debe ser motivadora y estimulante para el alumnado, evitando en lo posible la mera repetición de ejercicios o actividades de *copia y pega.*
- Se corregirán las actividades y calificarán según lo establecido en las distintas programaciones.
- Para atender a la diversidad en cada grupo, los alumnos con necesidades educativas deberán realizar actividades adaptadas si así lo requieren.



- a) La **organización** de las tareas se vertebrará a través de la plataforma **Classroom**.
- b) **Número de tareas y tipología.** Se debe evitar sobredotar al alumnado de tareas eligiendo aquellas que repercutan en los temas sucesivos o cursos posteriores. Las tareas deben ser aquellas que despierten el interés del alumnado, siendo atractivas, priorizando contenidos para conseguir los criterios de evaluación establecidos en cada unidad y cada materia así como permitir la flexibilización de la materia.
- c) La devolución y retroalimentación de las mismas se puede llevar a cabo bien por las videoconferencias bien por la plataforma Classroom.
- d) **Materiales que se usarán.** En cada departamento se concretarán los materiales usados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- e) **Procedimiento y responsable de la detección y seguimiento del alumnado.** El profesor de la materia será el responsable de controlar la asistencia y de realizar el seguimiento a su alumnado y en el caso de no realizar las tareas, ya sea porque no se conecte o porque no trabaje, lo comunicará a los tutores legales a través de PASEN. Posteriormente, si no recibe respuesta comunicará al tutor la ausencia de respuesta por parte de éstos, y éste último se comunica con las familias para detectar posibles dificultades en coordinación con la Orientadora y el Jefe de Estudios.
- f) **Evaluación.** En el marco de la formación a distancia los instrumentos de evaluación deben ser diferentes a los utilizados en la educación presencial teniendo en cuenta la priorización de los criterios y estándares de aprendizaje.



ATENCIÓN AL ALUMNADO NEAE

El Acuerdo de 28 de agosto de 2020 en su apartado 1.1. contempla la atención a las necesidades de los grupos siguientes:

- Situación de vulnerabilidad social: pobreza, víctimas de violencia de género, refugiados ...
- Situaciones de especial necesidad: personas con discapacidad o con necesidades especiales, o con necesidades de refuerzo educativo.
- Familias en las que todos los progenitores o figuras parentales trabajan fuera o teletrabajan sin necesidad de compatibilizar con el apoyo necesario para el seguimiento de las tareas.

En todas estas situaciones debemos garantizar la privacidad y confidencialidad de los datos e informes recabados.

Además, bajo la coordinación y asesoramiento del departamento de orientación, la atención a este alumnado debe ser prioritaria en un escenario de formación no presencial. Si en condiciones normales estos alumnos necesitan una atención personalizada, en estas circunstancias sus dificultades se ponen aún más de relieve. Para paliar estas carencias deberemos fomentar:

- Una comunicación frecuente y fluida con las familias.
- Adecuación de las tareas.
- Atención especial durante las videoconferencias.
- Seguimiento y apoyo por parte del departamento de orientación.



ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO PUEDA ASISTIR POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA O VIVA CON FAMILIAR DE EXTREMA VULNERABILIDAD (DE SALUD)

Se valorará la situación particular de este alumnado estableciendo comunicación con la familia y se le realizará un seguimiento para no interrumpir el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL, A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO

La atención a las familias por el tutor y profesorado se realizará mediante PASEN principalmente o en caso de imposibilidad a través de email o vía telefónica. El tutor será el primer responsable durante el primer día de clase de conocer las características de su alumnado, si existe brecha digital o se encuentra en situación de especial vulnerabilidad. Una vez conocido, en el caso de la existencia de brecha digital, lo trasladará al coordinador TIC, JE y Dirección para poder actuar ante esta situación.

Además, se estrechará la comunicación por vía telemática entre el alumnado y el profesorado mediante medios oficiales: PASEN o email.

Para cualquier otra gestión administrativa pueden dirigirse a través de las vías de comunicación del centro:

- citapreviaieshipatia@gmail.com
- dirección.hipatia@hipatiamairena.org

Además, se facilitará el contacto entre la AMPA y los delegados de padres/madres/tutores legales para poder establecer sugerencias a la dirección del centro respecto al funcionamiento general.



REAJUSTE CARGA HORARIA PROFESORADO

Según la Instrucción 10/2020 en su apartado cuarto c) debemos desarrollar un reajuste de las cargas horarias, que permita una reducción de la carga lectiva compatible con el nuevo marco de docencia no presencial, pues no corresponde trasladar el mismo horario y carga lectiva.

Por tanto, **debemos realizar una adecuación del horario individual para la realización del seguimiento de los aprendizajes del alumnado y atención al alumnado y a las familias.**

Esta adecuación no supondrá en ningún caso modificación en el horario individual del profesorado pero sí en las tareas y funciones a desarrollar (impartir docencia telemática, corrección de tareas, preparación de actividades, reuniones de coordinación, etc...)

Atendiendo a cada materia, en cada programación didáctica se establecerá dicho reajuste, estableciendo como norma general para las materias de 1º, 2º y 3º ESO al menos el 50% de sus horas lectivas a través de videoconferencia, y el 75% para los niveles de 4º ESO y Bachillerato.

El resto de horas lectivas se podrá dedicar a la corrección y retroalimentación de las actividades.

Así mismo, el horario de permanencia en la formación no presencial: guardias, jefaturas de departamentos, reducción de mayores de 55 años,... se dedicará a la atención de necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y del alumnado así como a la coordinación de la enseñanza.

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

En cada programación se realizarán los reajustes necesarios en lo que corresponda en la priorización de contenidos y objetivos, las modificaciones de las actividades y la nueva temporalización.

Se incluirá un nuevo apartado relacionado con la formación no presencial que haga referencia al procedimiento y metodología que se va a llevar a cabo en caso de la docencia no presencial y telemática haciendo referencia a los criterios de evaluación.



El apartado incluirá los siguientes epígrafes:

- **Contenidos:** Optamos por mantener un equilibrio entre proponer nuevos contenidos y repasar contenidos ya trabajados con el fin de que todo el alumnado pueda seguir el ritmo de trabajo.
- **Metodología:** Para obtener el máximo rendimiento de este medio es importante huir de la clase magistral fomentando la participación mediante preguntas y actividades que los alumnos desarrollen simultáneamente en sus casas. De este modo podremos comprobar el avance del proceso de enseñanza aprendizaje y de paso adaptarnos a las necesidades educativas de cada uno de ellos.
- **Tipos de actividades:** Proponer actividades diversas, con distintos niveles de dificultad de manera que las más básicas permitan al alumnado más rezagado continuar el proceso, y al más avanzado profundizar en su aprendizaje .
- **Evaluación:** Igualmente basadas en el equilibrio de evaluación continua de tareas y realización de pruebas, pero que estas no sean el instrumento exclusivo ni preferente de evaluación.
- **Canales de comunicación:**
 - Con el alumnado. Mediante medios oficiales: PASEN o Classroom. Contacto telefónico en contados casos de desconexión de la formación o casos de especial dificultad.
 - Con las familias. Mediante medios oficiales iPasen y correo electrónico o teléfono en caso de no recibir comunicación o especial dificultad.
- **Procedimientos y medidas adoptadas para la participación del alumnado NEAE:** presentación de actividades de diferentes grados de realización y dificultad, diversidad de actividades, refuerzo de contenidos mínimos, todo ello realizado y supervisado por el profesorado de apoyo.
- **Educación emocional:** Para realizar estas funciones contaremos con el asesoramiento del Departamento de Orientación que pondrá a disposición del profesorado un banco de recursos y atenderá las consultas específicas al respecto.



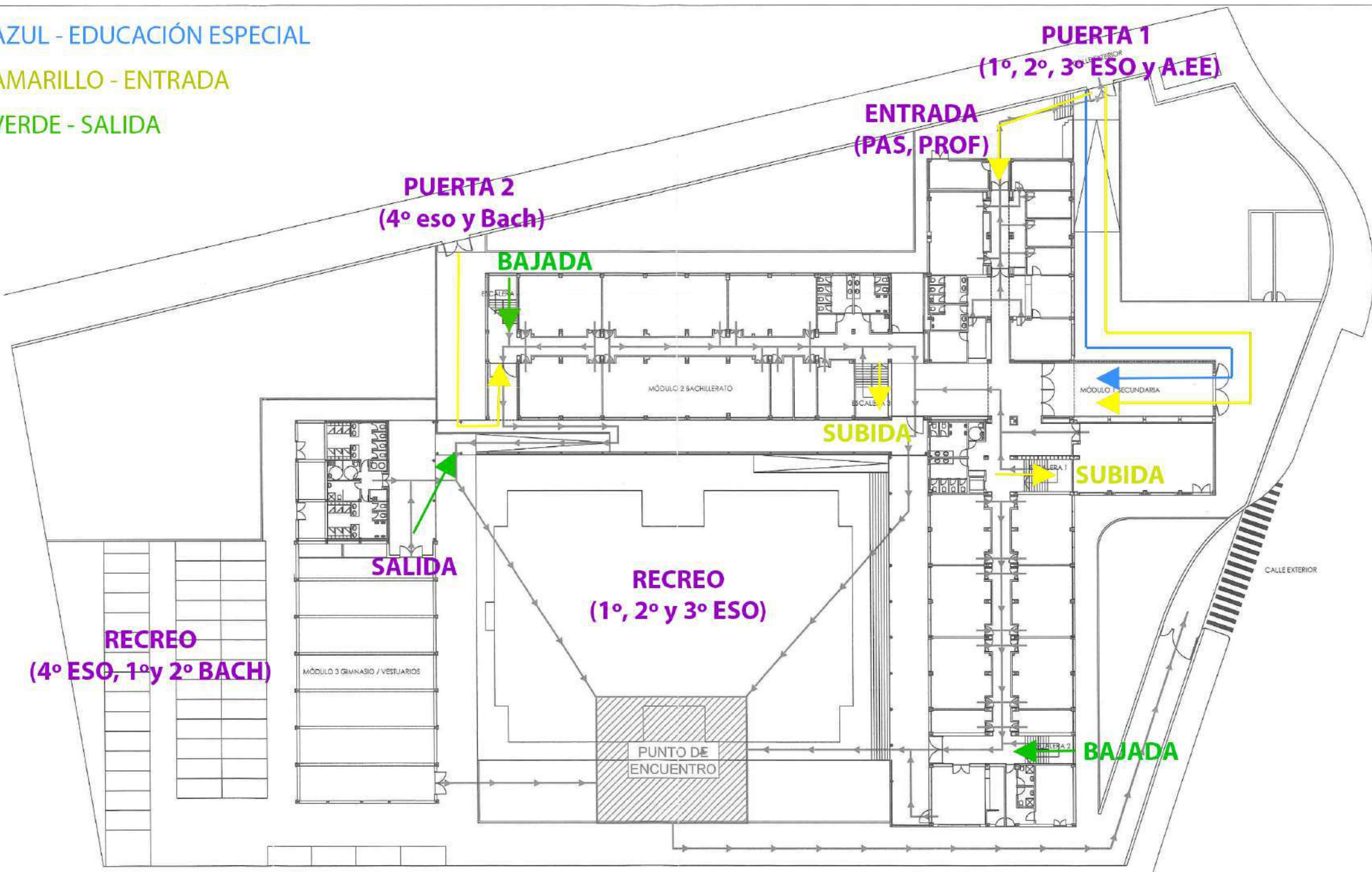
REUNIONES DE COORDINACIÓN

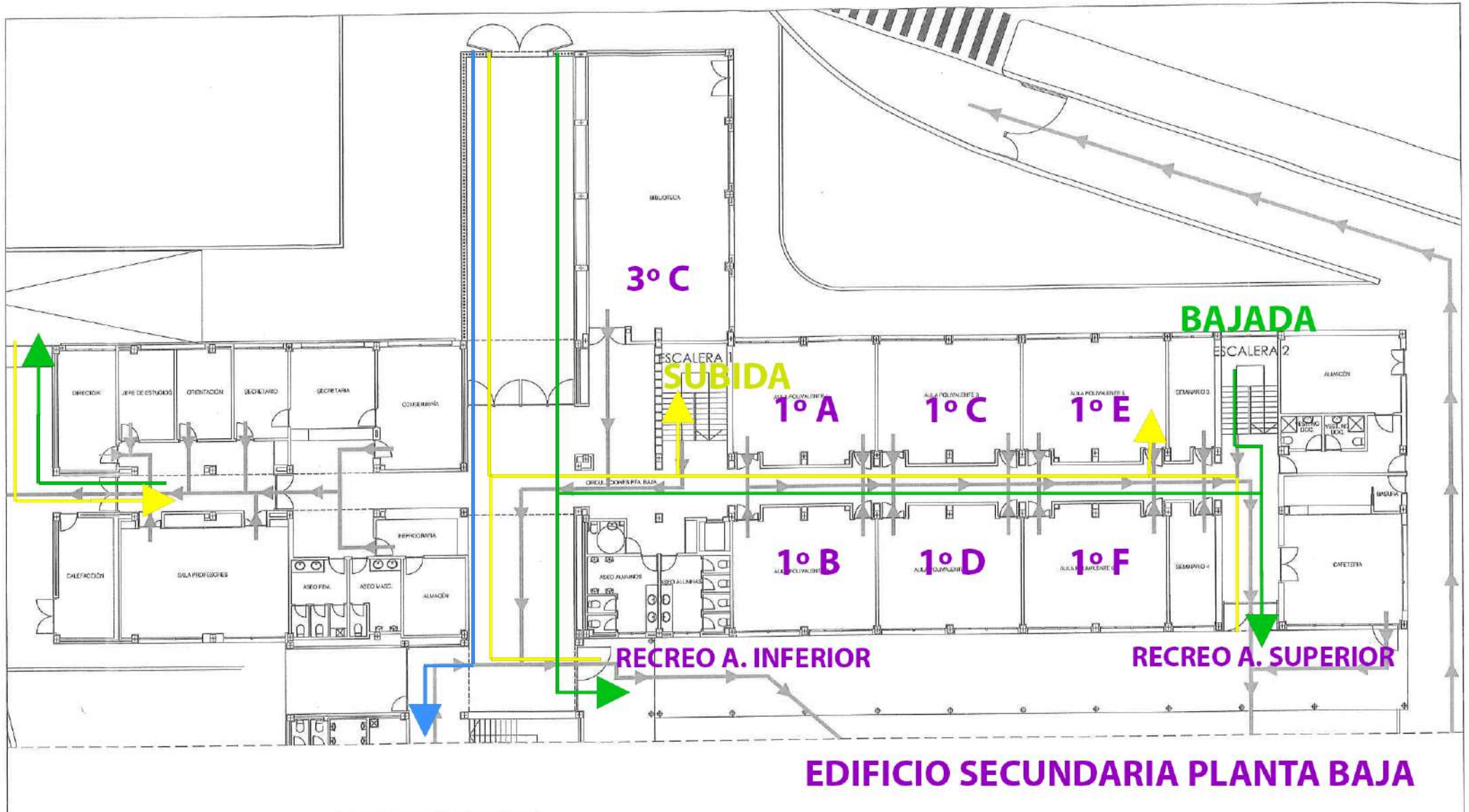
La ausencia de presencialidad obliga a prestar especial atención a la coordinación del profesorado. Dicha coordinación se realiza de forma no programada vía iSéneca, teléfono, y correo corporativo a diario y de manera programada a través de las distintas reuniones establecidas por el ROF del Centro, en el horario regular (ETCP, reuniones de tutores y reuniones de departamento) y en el no regular (equipos educativos, claustro y equipo directivo).

AZUL - EDUCACIÓN ESPECIAL

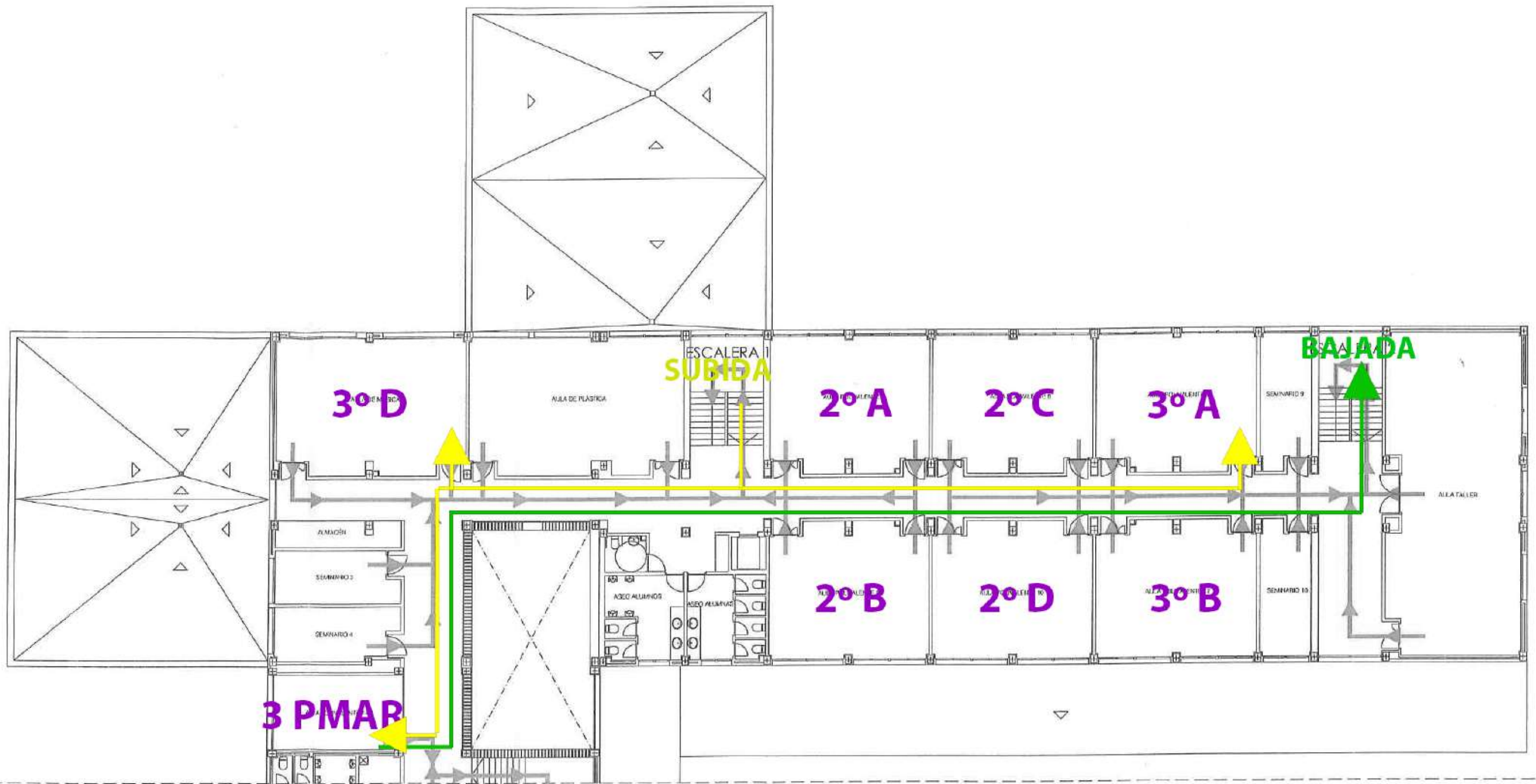
AMARILLO - ENTRADA

VERDE - SALIDA

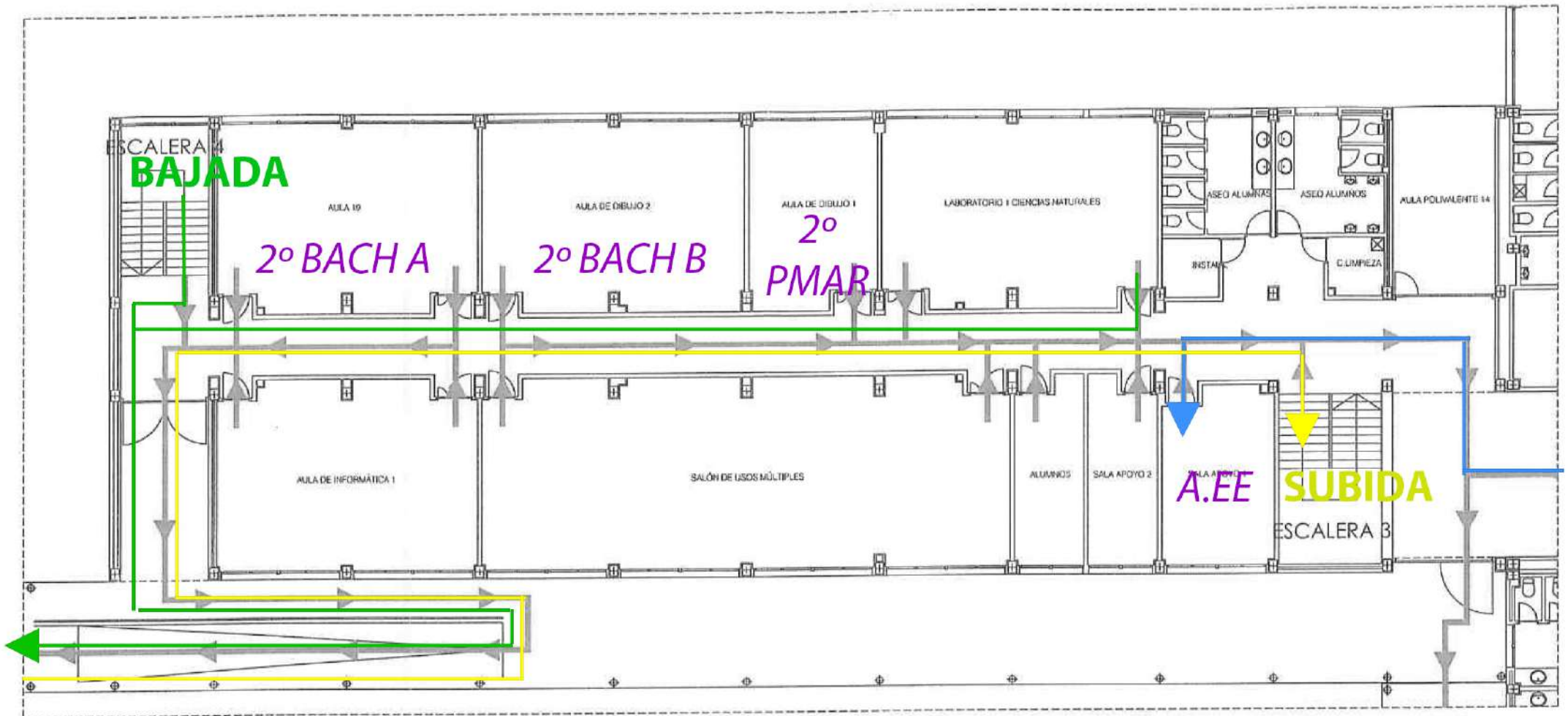




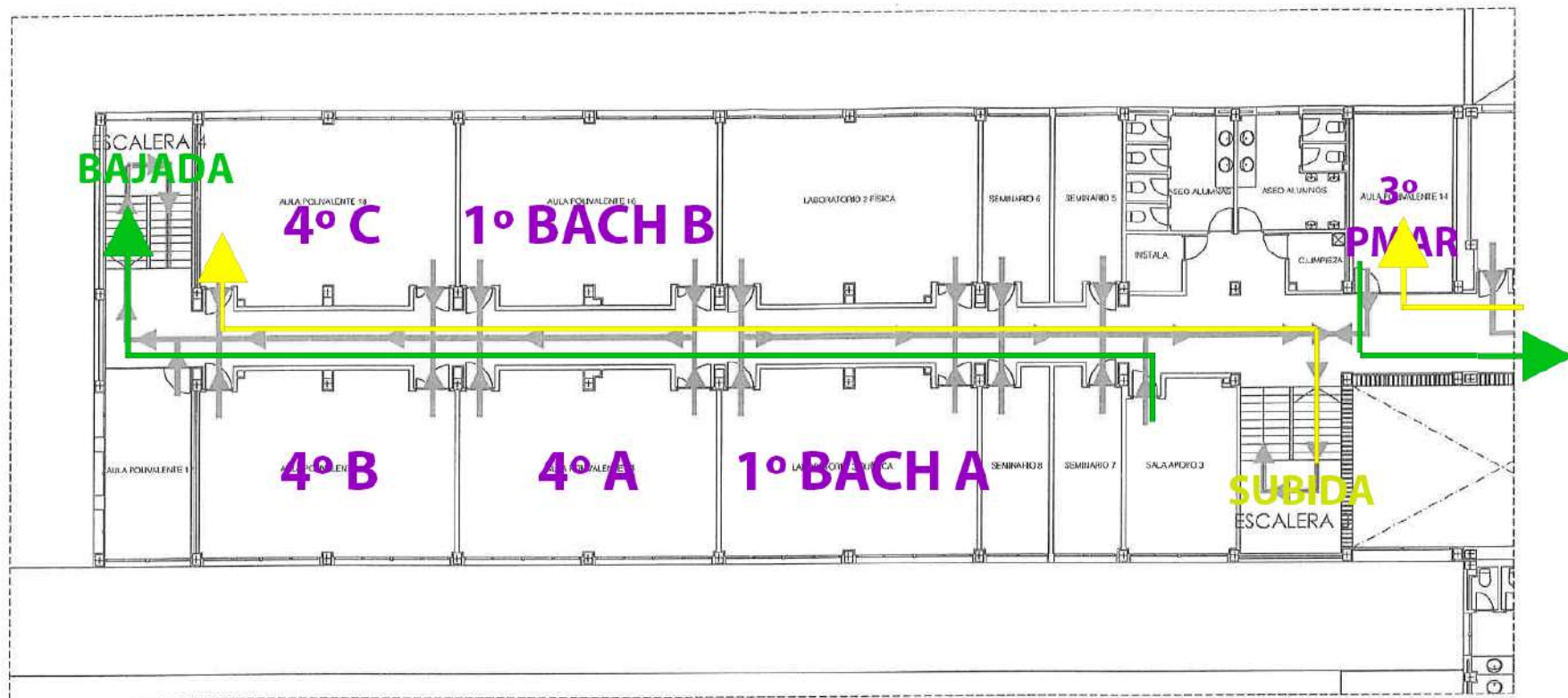
EDIFICIO SECUNDARIA PLANTA BAJA



EDIFICIO SECUNDARIA PLANTA ALTA



EDIFICIO BACH PLANTA BAJA



EDIFICIO BACHILLERATO PLANTA ALTA